

VIVIENDA

Se puede alquilar un apartamento a un particular, a una agencia o en una administracion inmobiliaria.

Es importante de controlar el estado del lugar antes de entrar, firmado por uno mismo y por el propietario o la agencia para evitar todo litigio cuando se deja el apartamento o vivienda.

La duraciòn del arrendamiento es en general de un ano, renovable tacitamente.

Cad avez `màs se pide una garantia de alquiler, puede ser abastecida por un depòsito bancario o por via cuaciòn, con dinero. Se eleva al màximo al importe de 3 meses de alquiler y se bloquea hasta el final del alquiler.

Direcciòn ùtil

ASLOCA (association suisse des locataires)

Rue du l'Industrie 10 – 1950 Sion

tél : 027/322.92.49